

## CONTRATACION DE PERSONAL

<b>CARGO:</b>	<b>TECNICO EN SEGURO DE DESGRAVAMEN</b>
<b>MODALIDAD:</b>	<b>PERSONAL PERMANENTE (ITEM)</b>
<b>SUELDO MENSUAL:</b>	<b>Bs. 4.402,00 (Cuatro mil cuatrocientos dos 00/100 bolivianos)</b>

### I. DETALLES DEL CARGO Y FORMA DE PRESENTACION

1. Llenar el Formulario de Postulación (Descargar de la Pagina Web: [www.covipol.gob.bo](http://www.covipol.gob.bo)).
2. Adjuntar Fotocopia simple de los Documentos de respaldo que acrediten la veracidad de la información. (Imprescindible).
3. Valoración de la experiencia será con la presentación del certificado de trabajo o certificado de conclusión de contrato.
4. Toda la documentación debe estar debidamente FOLIADA y RUBRICADA.
5. Presentar en sobre cerrado con el rotulo respectivo.

Señores: <b><u>CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL – COVIPOL</u></b> Presente.  <b><u>CONVOCATORIA DE PERSONAL</u></b>  <b>NOMBRE Y APELLIDO:</b> <b>CARGO:</b> <b>FECHA:</b> <b>LA PAZ – BOLIVIA</b>
--

6. Fecha límite de Presentación: Hasta el viernes 19 de junio de 2026, hasta Hrs.15:00 en Oficinas de COVIPOL, Edificio Los Reyes (Planta Baja), Plaza Isabel la Católica, Av. Arce N° 2489 (La Paz).

Para postulaciones del interior del País, pueden remitir su propuesta en sobre cerrado vía Courier.

***Nota: Toda presentación que no cumpla con las formalidades requeridas será invalidada, no se devolverá la documentación presentada.***

<b>IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>CÓDIGO DEL PUESTO</b>	COV.5.1 – 2
<b>DENOMINACIÓN</b>	TÉCNICO EN SEGURO DE DESGRAVAMEN
<b>UBICACIÓN</b>	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
<b>CATEGORÍA</b>	OPERATIVO
<b>DEPENDENCIA LINEAL</b>	JEFE/A DE UNIDAD DE PRETAMOS
<b>DEPENDENCIA FUNCIONAL</b>	JEFE/A DE UNIDAD DE PRETAMOS
<b>AUTORIDAD LINEAL</b>	NINGUNA
<b>AUTORIDAD FUNCIONAL</b>	NINGUNA
<b>CLASIFICACION OCUPACIONAL</b>	PERSONAL PERMANENTE
<b>CLASE SALARIAL</b>	6
<b>Nº ITEM</b>	13
<b>Nº DE PLAZAS</b>	1 (UNO)

<b>OBJETIVO</b>	Gestionar y controlar los procesos de afiliación, seguimiento y ejecución de las pólizas de seguro de desgravamen de los créditos de vivienda otorgados, garantizando la cobertura técnica ante siniestros para proteger el patrimonio de la institución y asegurar la liberación de la deuda de los beneficiarios.	
<b>FUNCIONES</b>	<p>a) Realizar todas las gestiones relacionadas a la aplicación y contratación del Seguro de Desgravamen, así como la cobertura en caso de siniestros en coordinación con el inmediato superior.</p> <p>b) Procesar y verificar las solicitudes de seguro y declaraciones de salud, asegurando que la información de los deudores sea correcta antes de formalizar la cobertura.</p> <p>c) Identificar créditos desembolsados que no cuenten con cobertura de seguro de desgravamen e incluirlos en la base de datos del pago de primas mensuales</p> <p>d) Mantener actualizado el registro de asegurados, deudores y codeudores, incluyendo los saldos de la deuda para asegurar la cobertura</p> <p>e) Corroborar la información de la base de datos del pago de primas mensuales con las carpetas de créditos desembolsados.</p> <p>f) Tramitar las solicitudes de cobertura ante la muerte o invalidez total y permanente del titular, recopilando la documentación requerida y verificando el cumplimiento de las condiciones.</p> <p>g) Corroborar la información mensual recibida de la Comando de la Policía Boliviana, de los montos por concepto de pago de primas, emitir informe respecto a la consistencia de los datos y realizar las acciones correspondientes para el pago de las primas mensuales a la compañía aseguradora.</p> <p>h) Actuar como nexo entre COVIPOL y la compañía de seguros para coadyuvar en el pago de la deuda.</p> <p>i) Generar un archivo físico y digital de las altas y bajas, del pago de primas mensuales y de la cobertura en caso de fallecimiento o invalidez del seguro de desgravamen.</p> <p>j) Otras actividades y tareas inherentes al cargo encomendadas por Dirección Ejecutiva y/o Inmediato Superior.</p>	
<b>REQUISITOS DE FORMACION, CONOCIMIENTO, CUALIDADES, EXPERIENCIA Y OTROS</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Título en Provisión Nacional a nivel Técnico Superior o estudiante universitario a partir de 4to año en Auditoría, Administración de Empresas, Economía o ramas afines a ciencias económicas y financieras.
	<b>CONOCIMIENTOS TECNICOS CON CERTIFICACION PROBATORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley N° 1178, Administración y Control Gubernamentales y sus reglamentos.</li> <li>• Políticas Públicas. (No excluyente)</li> <li>• D.S. N° 23318 - A, Responsabilidad por la Función Pública.</li> <li>• Microsoft Office. (No excluyente)</li> </ul>

<b>REQUISITOS DE FORMACION, CONOCIMIENTO, CUALIDADES, EXPERIENCIA Y OTROS</b>	<b>CUALIDADES PERSONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Puntualidad</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Creatividad</li> <li>• Contribución a la mejora del trabajo</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Compromiso</li> </ul>
	<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	Seis (6) meses en entidades públicas y/o privadas.
	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	Seis (6) meses a partir de la obtención del título y/o del cuarto año vencido, en áreas relacionadas al puesto en entidades públicas y/o privadas.
<b>OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR</b>	<b>PERIODO DE PRUEBA</b>	89 (ochenta y nueve) días.
	<b>MODALIDAD DE INCORPORACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria Interna.</li> <li>• Convocatoria Externa.</li> </ul>
<b>REQUISITOS CONSTITUCIONALES. Según el artículo 234 de la Constitución Política del Estado:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con nacionalidad boliviana.</li> <li>• Ser mayor de edad.</li> <li>• Haber cumplido con los deberes militares (solo para varones).</li> <li>• No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento.</li> <li>• No estar comprendido, ni comprendida, en los actos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado.</li> <li>• Estar inscrito o inscrita en el Padrón Electoral.</li> <li>• Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. Con certificado de idioma nativo</li> </ul>		

**NOTA:** EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE APLICARÁ LA LEY DE INSERCIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PADRE, MADRE O TUTOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.